

MUNICIPALIDAD**LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 02-2020, celebrada el día 10 de enero del año 2020, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Carlos Ugarte Huertas	Presidente Municipal a.i
Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Cháves	Regidor Suplente en ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente en ejercicio
Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
Mary Casanova López	Sindica Propietaria La Garita
Jorge Manuel Alán Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
Sebastián Víctor Víctor	Sindico Suplente La Garita

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal y Lic. Calos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación de actas anteriores: N°47-2019, N° 28-2019: Extraord.

N° 29-2019: Extraord., N° 48-2019 y N° 30-2019: Extraord.

2.- Correspondencia

3.- Mociones

4.- Asuntos Varios

5.- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO

REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas en ejercicio les manifiesta, buenas tardes compañeros del Concejo, señor Alcalde, Vicealcaldesa, señor Secretario, después de la oración como de costumbre, decirles que en ausencia del compañero Marvin Tablada entran con voz y voto la señora doña Gloria Monestel y en ausencia del compañero Florencio Acuña entra en ejercicio con voz y voto, el señor José Manuel Vargas Chávez, también en vista que me comunican hasta ahora que no estarán ni la señora Presidente ni el señor Vicepresidente, debo presidir y por lo tanto se declara un receso de 20 minutos, para elaborar el orden del día para hoy. **APROBADO.**

1.- Acta N° 47-2019, en discusión

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les dice que pone en discusión el acta N° 47-2019, no hay ninguna objeción, por lo tanto, la somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo.

Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 47-2019.

2.- Acta N° 28-2019: Extraordinaria en discusión:

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les dice que pone en discusión el acta N° 28-2019 extraordinaria, no hay ninguna objeción, por lo tanto, la somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo.

Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 28-2019: Extraordinaria.

1

2 **3.- Acta N° 29-2019: Extraordinaria en discusión:**

3

4 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
5 dice que pone en discusión el acta N° 29-2019 extraordinaria, alguien tiene
6 algo que externar?

7

8 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz les
9 manifiesta buenas tardes a todos los compañeros del Concejo Municipal, acá
10 se dio un acuerdo, debía presentarles un informe detallado de la situación de la
11 casa de la cultura, y por una situación especial y para darles un informe
12 detallado, estamos contratando un perito valuador sobre la casa de la cultura,
13 para v darle un informe lo más objetivo que sea posible y acertado a la realidad
14 y tenerlo lo más rápido completo posible.

15

16 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
17 les agrega, recordarle al señor Alcalde que el Concejo no le está pidiendo
18 ningún informe técnico, sino de las diligencias o gestiones que se hicieron una
19 vez que se detectó los problemas en la casa de la cultura, de qué sirve
20 contratar un perito si no es eso lo que se le ha pedido vía acuerdo.

21

22 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les manifiesta que lo
23 que desea es suministrarles un buen informe detallado, completo, con todo el
24 análisis.

25

26 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
27 manifiesta: no hay alguna otra objeción, por lo tanto, la somete a votación,
28 levanten la mano los que estén de acuerdo.

29

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 29-2019:
2 Extraordinaria.

3 **4.- Acta N° 48-2019, en discusión:**

4

5 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
6 dice que pone en discusión el acta N° 48-2019, no hay ninguna objeción, por lo
7 tanto, la somete a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo.

8

9 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 48-2019.

10

11 **5.- Acta N° 30-2019: Extraordinaria en discusión:**

12

13 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
14 dice que pone en discusión el acta N° 30-2019 extraordinaria, no hay ninguna
15 objeción, por lo tanto, la somete a votación, levanten la mano los que estén de
16 acuerdo.

17

18 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 28-2019:
19 Extraordinaria.

20

21

ARTICULO SEGUNDO

22

CORRESPONDECIA

23 1.- Se conoce documento por firmado por la Licda. Karol Monge Molina,
24 Apoderada Especial Administrativa de los servidores: Eladio José Bonilla
25 Morales, Karla Johanna Larios Guevara, María Concepción Chacón Peña,
26 Nayeli Gisella Rojas Sánchez, Pamela Virginia Guevara Salgado y Zailyn
27 Pamela Bonilla Morales, todos estos funcionarios de la Municipalidad de La
28 Cruz, en el cual se interpone incidente de nulidad absoluta y solicitud de
29 medidas cautelares, por la supuesta eliminación de dedicaciones exclusivas,

1 esto por la ausencia de los regidores propietario del Concejo Municipal de La
2 Cruz.

3 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
4 dice, solicitamos una copia del documento, nos la hicieron llegar, pero hoy
5 lamentablemente no vinieron los regidores propietarios que tiene el documento,
6 solo yo y Guiselle, ni Marvin Tablada, ni doña Blanca Casares, ni el compañero
7 Florencio Acuña que está internado en el Hospital de Liberia, que aprovecho
8 para le demos un apoyo, yo fui a verlo al Hospital, pido que oren por él, así que
9 someto a votación que dejemos pendiente este documento para el próximo
10 viernes 17 de enero del 2020, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite
11 de comisión, levanten la mano los que estén de acuerdo.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, deja pendiente el
16 escrito presentado por la Licda. Karol Monge Molina, Apoderada Especial
17 Administrativa de los servidores: Eladio José Bonilla Morales, Karla Johanna
18 Larios Guevara, María Concepción Chacón Peña, Nayeli Gisella Rojas
19 Sánchez, Pamela Virginia Guevara Salgado y Zailyn Pamela Bonilla Morales,
20 todos estos funcionarios de la Municipalidad de La Cruz, en el cual se
21 interpone incidente de nulidad absoluta y solicitud de medidas cautelares, por
22 la supuesta eliminación de dedicaciones exclusivas, esto por la ausencia de los
23 regidores propietario del Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
25 **TRÁMITE DE COMISIÓN CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos Manuel Ugarte**
26 **Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidora**
27 **Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves, Regidora Suplente en**
28 **ejercicio.**

29 2.- Se conoce oficio UT-MLC-C247-2019 firmado por la Ing. Karla Larios
30 Guevara, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Julio Ortiz

1 Monestel, Inspector de la Unidad Técnica de Gestión Vial y Jesús Santana
2 Quintanilla, Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de fecha 11
3 de septiembre del 2019, en relación a la solicitud de los Hermanos Rojas Loría,
4 Vecinos del Distrito de Santa Cecilia, quienes solicitan declaración de calle
5 pública.

6 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
7 les dice, que hay que pensar y tener cuidado, porque se dice que ya hay casas
8 construidas, el terreno está a nombre del dueño y este no se va a preocupar
9 hacer los trabajos en la calle porque él ya vendió y si la Municipalidad le acepta
10 tiene que construir la calle como la Ley dice, y no podemos dejar a las familias
11 a la intemperie sin acceso digno, lo que queda es asumir la responsabilidad.

12

13 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
14 manifiesta, que lo mejor es que se apruebe el informe de la Unidad Técnica de
15 Gestión Vial, donde deben cumplir con las recomendaciones, para poder
16 aceptar la donación de la calle y declararla pública hasta que cumplan,
17 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
18 dispensa de trámite de comisión.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
23 UT-MLC-C247-2019, firmado por la Ing. Karla Larios Guevara, Directora de la
24 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Julio Ortiz Monestel, Inspector de la
25 Unidad Técnica de Gestión Vial y Jesús Santana Quintanilla, Promotor Social
26 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en relación a la solicitud de los
27 Hermanos Rojas Loría, Vecinos del Distrito de Santa Cecilia, quienes solicitan
28 declaración de calle pública. Y hasta cuando no se cumpla con las
29 recomendaciones emitidas en dicho oficio, previa inspección de la Unidad
30 Técnica de Gestión Vial Municipal, y se compruebe que se cumplió con lo

1 establecido no se le dará trámite. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON**
3 **4 VOTOS A FAVOR: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
4 **Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidora Suplente en ejercicio y**
5 **José Manuel Vargas Chaves, Regidora Suplente en ejercicio.**

6 3.- Se conoce documento firmado por el José Daniel Martínez Espinoza,
7 Apoderado Especial de los señores: Luis Roberto Duarte Briceño, Lucas
8 Evangelista Baldioceda Rodríguez, José Francisco Canales Canales, Guillermo
9 Antonio Mendoza Camacho, Álvaro Vargas Chaves, Alexander Jiménez
10 Angulo, José Ramón Castillo Rivera y Apolinar Mata Coronado: todos titulares
11 de los procesos de concesión en la Zona Marítimo Terrestre en Playa Coyotera
12 de La Cruz, de fecha 17 de diciembre del 2019, en el cual solicita al Concejo
13 Municipal ordene y autorice se deje adjudicada la licitación con la empresa que
14 realizará los trabajos, así mismo confeccionar la orden de compra, para que
15 quede disponible la ejecución a partir del 02 de enero 2020 hasta por un plazo
16 de 6 meses y poder cumplir con la ejecución que permita contar con la urgencia
17 de los planes reguladores, sin tener que volver a presupuestar dichos recursos.

18
19 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
20 manifiesta, en diciembre vino el señor Guillermo Mendoza Camacho, a una
21 audiencia, y pidió que se ejecute la actualización de los planes Reguladores del
22 Cantón, mejor que el compañero Jorge Manuel Alan les explique mejor como
23 miembro de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.

24
25 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
26 les informa: El presupuesto extraordinario 01-2019 tardó en venir aprobado
27 porque se fue muy tarde para la Contraloría, ahí iban los recursos económicos
28 para la actualización de los planes Reguladores y los IFAS, hay ¢ 88 millones
29 para actualizar el Pan Regulador Conventillos – Punta Zacate, y cuando vino
30 era imposible contratar una empresa por el tiempo, recomendando que se le pida

1 al señor Alcalde le solicite a la Dirección Financiera que proceda a realizar el
2 Presupuesto Extraordinario lo más pronto posible, en el mes de febrero 2020,
3 para que se incluyan los recursos de actualización de los Planes Reguladores,
4 es urgente, recuerden que los señores de Mostrencal que vinieron a presentar
5 el gran proyecto de inversión, dijeron que si no se hacía esa actualización, los
6 inversionistas se iban para otro lado, eso es desarrollo y progreso para el
7 Cantón, así que se pida presente ese presupuesto extraordinario en el mes de
8 febrero.

9

10 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice: conversando
11 con Jorge Manuel Alan, que vamos a correr y a más tardar en febrero
12 presentarles el presupuesto extraordinario, hablaremos con la Directora
13 Financiera porque es muy importante.

14

15 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
16 manifiesta, es una lástima que no se pudo aprovechar la plata para obras, si se
17 presenta en febrero 2020 es posible, recomiendo que en el mismo mes de
18 febrero el señor Alcalde presente el presupuesto extraordinario para desarrollar
19 el Plan Regulador, así que someto a votación, levanten la mano los que estén
20 de acuerdo que se le pase a la señora Alcaldesa y proceda a agilizar la
21 elaboración del Presupuesto Extraordinaria 2020 donde se incluyan los
22 recursos para la actualización de Planes Reguladores de la Zona Marítima
23 Terrestre de La Cruz, Guanacaste, que sea firme, definitivo y se dispensa de
24 trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
29 Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Alcaldesa Municipal, a.i, documento
30 firmado por el Lic. José Daniel Martínez Espinoza, Apoderado Especial de los

1 señores: Luis Roberto Duarte Briceño, Lucas Evangelista Baldioceda
2 Rodríguez, José Francisco Canales Canales, Guillermo Antonio Mendoza
3 Camacho, Álvaro Vargas Chaves, Alexander Jiménez Angulo, José Ramón
4 Castillo Rivera y Apolinar Mata Coronado: todos titulares de los procesos de
5 concesión en la Zona Marítimo Terrestre en Playa Coyotera de La Cruz, esto
6 con el fin de que proceda agilizar la elaboración del Presupuesto Extraordinaria
7 2020 donde se incluyan los recursos para la actualización de Planes
8 Reguladores de la Zona Marítima Terrestre de La Cruz, Guanacaste.
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA**
10 **DE TRAMITE DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos Manuel**
11 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**
12 **Regidora Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves, Regidora**
13 **Suplente en ejercicio.**

14

15 4.- Se conoce documento firmado por el señor Reyes Sanarrucia Castillo,
16 Presidente de la Asociación Integral de Piedras Azules, de fecha 17 de
17 diciembre del 2019, en el cual en el cual solicita la donación de más tubería
18 para la comunidad de Piedras Azules, donde existen niños, adultos mayores,
19 enfermos, donde tienen pozos en mal estado y ocupan agua potable, debido a
20 que les falta 4.5 km de tubería para poder abastecer toda la comunidad de
21 agua potable.

22

23 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
24 manifiesta, que se le pase al señor alcalde para ver la posibilidad de ayuda y
25 que esa comunidad cuente con agua potable.

26

27 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les informa la
28 Asociación de Desarrollo de Piedras Azules me llamó que muchas casas tienen
29 agua potable, están muy felices, que les dé el agradecimiento por la ayuda,

1 vamos a ver cómo le damos la tubería que falta, yo les informo y que se haga
2 un convenio con dicha Asociación de Desarrollo.

3

4 La señora Guiselle Bustos Chavarría, regidora propietaria les informa, yo
5 estuve en Piedras Azules y estaban terminando el trabajo, les enviaron las
6 gracias, pero todavía les falta agua potable, hay mucha gente enferma y piden
7 que se les ayude, es triste ir al caserío y ver como toman agua de pozos que
8 están contaminados, y si se les ayuda fuera lo mejor, estoy de acuerdo que se
9 les ayude.

10 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
11 dice: a estas alturas no se concibe que las comunidades no tengan agua
12 potable, con la tecnología que hay, que se le pase al señor Alcalde Municipal
13 para que haga las gestiones, y vea la posibilidad de ayudarles, levanten la
14 mano los que estén de acuerdo que se le remita al señor alcalde, que sea
15 firme, definitivo, firme y se dispensa de trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
20 Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Alcaldesa Municipal, a.i, documento
21 firmado por Reyes Sanarrucia Castillo, Presidente de la Asociación de
22 Desarrollo Integral de Piedras Azules, en el cual solicita la donación de más
23 tubería para la comunidad debido a que les falta 4.5 km de tubería para poder
24 abastecer toda la comunidad de agua potable, esto con el fin de que ve la
25 posibilidad de ayuda y si es posible proceda a brindarle. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE**
27 **DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
28 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidora Suplente**
29 **en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves, Regidora Suplente en**
30 **ejercicio.**

1

2 5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-318-2019, firmado por la Ing. Alexandra
3 Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo Terrestre
4 Municipal de La Cruz, de fecha 9 de octubre del 2019, en el cual recomienda al
5 Conejo Municipal la cancelación del permiso de uso otorgado mediante
6 acuerdo #2-23 de la Sesión Ordinaria #40-2006 del 6 de noviembre del 2006 a
7 Tupelo de Mar Limitada, cédula jurídica 3-102-433768, ubicado en Playa
8 Cuajiniquil, debido a que la sociedad presentó escrito en el que desiste del
9 pago de canon y del arrendamiento pues el terreno fue afectado en octubre del
10 2017 por la Tormenta Nate y en la actualidad se conserva la condición de mal
11 estado, así como el acceso público. Además, que, ante la existencia del plan
12 regulador vigente, no procede la figura del permiso de uso en la Zona
13 Restringida de Playa 4x4 Cuajiniquil.

14

15 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
16 les manifiesta en ese lugar hay un Plan Regulador desactualizado, no permite
17 ni concesiones, ni permisos de uso, no podemos recibir dinero porque no
18 tenemos los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS), y se necesitan ¢ 12
19 millones de colones y la Contraloría General de la República vino y dijo que no
20 se podía cobrar permiso de uso de suelo, se notifica que están ilegales y
21 recomiendo que se cancele.

22

23 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
24 dice, levanten la mano los que estén de acuerdo que se apruebe la cancelación
25 del permiso de uso tal y como lo remite la coordinadora de zona marítimo
26 terrestre municipal de la Cruz, que sea firme, definitivo, firme y se dispensa de
27 trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
2 cancelación de uso otorgado mediante acuerdo #2-23 de la Sesión Ordinaria
3 #40-2006 del 6 de noviembre del 2006 a Tupelo de Mar Limitada, cédula
4 jurídica 3-102-433768, ubicado en Playa Cuajiniquil, debido a que la sociedad
5 presentó escrito en el que desiste del pago de canon y del arrendamiento pues
6 el terreno fue afectado en octubre del 2017 por la Tormenta Nate y en la
7 actualidad se conserva la condición de mal estado, así como el acceso público.
8 Además, que ante la existencia del plan regulador vigente, no procede la figura
9 del permiso de uso en la Zona Restringida de Playa 4x4 Cuajiniquil. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE**
11 **DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
12 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidora Suplente**
13 **en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves, Regidora Suplente en**
14 **ejercicio.**

15

16 6.- Se conoce oficio G-0008-2020, firmado por el señor Roy Rojas Chaves,
17 Gerente General a.i del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 07 de
18 enero del 2020, en el cual notifica el informe técnico DPD-ZMT-1078-2019,
19 elaborado por el Departamento de Planeamiento, con observaciones a cumplir
20 por el Concejo Municipal en el trámite de concesión solicitado por Desarrollos
21 Roble Verde D.R.V. S.A, a fin de que cumpla con lo solicitado en dicho informe,
22 donde se concede 20 días hábiles para que se cumpla con dichas
23 observaciones, caso contrario se archiva el expediente por parte del ICT.

24

25 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
26 dice, levanten la mano los que estén de acuerdo que se le remita ante la Licda.
27 Yahaira Duarte, gestora jurídica de zona marítimo terrestre y a la Coordinadora
28 de zona marítimo terrestre, para que a la brevedad cumplan con las
29 observaciones, que solicita el ICT, y a la coordinadora de zona marítimo

1 terrestre municipal de la Cruz, que sea firme, definitivo, firme y se dispensa de
2 trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la Ing.
7 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo
8 Terrestre Municipal de La Cruz y la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora
9 Jurídica Zona Marítimo Terrestre Municipal, oficio G-0008-2020, firmado por el
10 señor Roy Rojas Chaves, Gerente General a.i del Instituto Costarricense de
11 Turismo, para que procedan a cumplir con lo necesita a la mayor brevedad
12 posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
13 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos**
14 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**
15 **Monestel: Regidora Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves,**
16 **Regidora Suplente en ejercicio.**

17

18 7.- Se conoce oficio G-0009-2020, firmado por el señor Roy Rojas Chaves,
19 Gerente General a.i del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 07 de
20 enero del 2020, en el cual notifica el informe técnico DPD-ZMT-1076-2019,
21 elaborado por el Departamento de Planeamiento, con observaciones a cumplir
22 por el Concejo Municipal en el trámite de concesión solicitado por Desarrollos
23 Roble Verde D.R.V. S.A, a fin de que cumpla con lo solicitado en dicho informe,
24 donde se concede 20 días hábiles para que se cumpla con dichas
25 observaciones, caso contrario se archiva el expediente por parte del ICT.

26

27 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
28 manifiesta, es similar al documento anterior, nada más cambia el informe, por
29 lo tanto levanten la mano los que estén de acuerdo para que también se le
30 remita ante la Licda. Yahaira Duarte, gestora jurídica de zona marítimo terrestre

1 y a la Coordinadora de zona marítimo terrestre, para que a la brevedad
2 cumplan con las observaciones, que solicita el ICT, y a la coordinadora de zona
3 marítimo terrestre municipal de la Cruz, que sea firme, definitivo, firme y se
4 dispensa de trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la Ing.
9 Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo
10 Terrestre Municipal de La Cruz y la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora
11 Jurídica Zona Marítimo Terrestre Municipal, oficio G-0009-2020, firmado por el
12 señor Roy Rojas Chaves, Gerente General a.i del Instituto Costarricense de
13 Turismo, para que procedan a cumplir con lo necesita a la mayor brevedad
14 posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
15 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos**
16 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**
17 **Monestel: Regidora Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves,**
18 **Regidora Suplente en ejercicio.**

19

20 8.- Se conoce documento firmado por el señor Mario Calvo Castro, Apoderado
21 Generalísimo Villa Copal Matapalo, S.A, de fecha 08 de enero del 2020, en el
22 cual presenta Recurso jerárquico impropio ante el tribunal fiscal administrativo,
23 contra el acuerdo del Concejo Municipal adoptada por medio del acuerdo N°3-2
24 de la Sesión Ordinaria 47-2019 del 6 de diciembre del 2019, justifica que el
25 avalúo no es acorde con lo que existe en el terreno, sin construcción y detalla
26 los elementos que no se tomaron en cuenta al momento del avalúo.

27

28 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
29 manifiesta, levanten la mano los que estén de acuerdo para que se le remita a
30 la Licda. Yahaira Duarte, gestora jurídica de zona marítimo terrestre municipal

1 de la Cruz, para que lo analice, estudie y conteste dicho recursos, que sea
2 firme, definitivo, firme y se dispensa de trámite de comisión.

3
4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5
6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
7 Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica Municipal de La Cruz,
8 documento firmado por el señor Mario Calvo Castro, Apoderado Generalísimo
9 de la entidad Villa Copal Matapalo S.A, en el cual remite impugnación de
10 decisión del Concejo Municipal referida al valor del terreno establecido en el
11 avalúo AV-2019-010-ZMT, esto con el fin de que lo estudie, analice y
12 dictamine, a la mayor brevedad posible para así tomar la resolución
13 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y**
14 **SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR:**
15 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**
16 **Monestel: Regidora Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves,**
17 **Regidora Suplente en ejercicio.**

18
19 9.- Se conoce copia de oficio UAI-ALCALDE-004-2019, firmado por el Lic.
20 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de la Cruz, dirigido a los
21 señores: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Lcda. Laura Moraga
22 Rodríguez: Directora Financiera e Ing. Alexandra Gonzaga Peña: Coordinadora
23 Departamento, todos de la Municipalidad de la Cruz, de fecha 09 de enero del
24 2020, en el cual le adjunta un detalle de las recomendaciones emitidas del 01
25 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, con el fin de que le indiquen si
26 las mismas fueron cumplidas, incumplido en proceso de cumplimiento y lo
27 remitan el 22 de enero 2020, para realizar la valoración correspondiente.

28
29 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
30 manifiesta, levanten la mano los que estén de acuerdo para que se le brinde

1 visto bueno porque es una copia al Concejo, que envía el señor auditor Interno
2 Municipal, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

3
4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, concede visto
6 bueno al oficio UAI-ALCALDE-004-2019, firmado por el Lic. Gledys Delgado
7 Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, en relación a la solicitud de
8 información de las recomendaciones emitidas del 01 de enero del 2019 al 31
9 de diciembre del 2019. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
10 FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CON 4 VOTOS A
11 FAVOR: Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria
12 Monestel Monestel: Regidora Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas
13 Chaves, Regidora Suplente en ejercicio.**

14 **ARTICULO TERCERO**

15 **MOCIONES**

16
17 **NINGUNA**

18 **ARTICULO CUARTO**

19 **ASUNTOS VARIOS**

20
21 **1.- Presentados en forma verbal por el señor Junnier Alberto Salazar**

22 **Tobal: Alcalde Municipal de la Cruz:**

23
24 Señores miembros del Concejo Municipal, es para informarles que, a partir del
25 13 de enero hasta el 4 de febrero del 2020, estaré gozando de vacaciones,
26 para que tengan conocimiento y en mi lugar queda la Licda. Rosa Emilia Molina
27 Martínez como alcaldesa Municipal interina.

28
29 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, presidente Municipal en ejercicio les
30 manifiesta, señores acá se debe tomar un acuerdo para aprobar las vacaciones

1 del señor Alcalde y el nombramiento de la señora Rosa Emilia Molina como
2 Alcaldesa municipal interina, durante esos días, asimismo que se autorice el
3 registro de firma ante los Bancos Estatales, para poder girar contra los fondos
4 de la Municipalidad de la Cruz, por lo tanto, levanten la mano los que estén de
5 acuerdo que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
10 período de vacaciones comprendido del 13 de enero del 2020 al 4 febrero del
11 2020 inclusive al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La
12 Cruz, y en su defecto se nombre a la señora Licda. Rosa Emilia Molina
13 Martínez: Vicealcaldesa Municipal, mayor, viuda una vez, portadora de la
14 cédula de identidad 5-0158-0984, por lo que se le autoriza al registro de firmas
15 y así girar contra los fondos de la Municipalidad de La Cruz, en las siguientes
16 cuentas:

17 A. Banco Nacional de Costa Rica

18

- 19 - 100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 20 - 100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 21 - 100-01-000980-5 Partidas Específicas

22

23 B. Banco de Costa Rica

24

- 25 - 225-0004076-2 enteros de timbres Registro Nacional
- 26 - 001-313652-3 depósitos de garantía

27

28 C. Banco Popular y de Desarrollo Comunal

29

30

1 - 16101002610183588 Popular Fondos de Inversión a la Vista

2

3 D. Caja Única del Estado (Tesorería Nacional)

4

5 - 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz

6 - 73900011451001010, Ley 8114

7 - 73900011451001027, Ley 7755

8 - 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz

9 - 73911351000027453, Impuestos fronterizos

10 - 73911351000040867 Recursos Propios

11 - 73911351000036251, Impuesto de Salida

12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA**
13 **DE TRAMITE DE COMISION, CON 4 VOTOS A FAVOR: Carlos Manuel**
14 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**
15 **Regidora Suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves, Regidora**
16 **Suplente en ejercicio.**

17

18 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal de la
19 Cruz, les informa que para doña Mary Casanova López y don Sebastián Víctor
20 miembros del Concejo de La Garita, que la otra semana comienza la
21 construcción del parque de la Garita.

22

23 **ARTICULO QUINTO**

24

25 **CIERRE DE SESIÓN**

26

27

28

29 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:30 horas.

30

1

2

3

4 Blanca Casares Fajardo

Lic. Carlos Miguel Duarte

5 Martínez

6 Presidente Municipal

Secretario Municipal

7

8

9

10

11

12

13

14

15